FECHA DE LA ASISTENCIA:	05 DE DICIEMBRE del 2025

INFORMACIÓN GENERAL	
Medio de Asistencia Técnica: ☒Campo ☐Virtual ☐Oficina	
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE SALUD	
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR	
Nombres y apellidos: JOHN ALEXANDER RUIZ GARCIA	Cargo: AUXILIAR BACHILLER
Correo electrónico institucional: **centrodesalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co**	Teléfono:3045756956
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)	
Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro)	
Nombre del beneficiario: GRUPO DE ADULTOS MAYORES ZONA VEREDAL	Correo electrónico:
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Nariño Cundinamarca	
Número total de beneficiarios: 13	
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215)	
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA	
Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca. • **Brindar información básica** sobre las principales ETV (como dengue, chikungunya, zika, malaria) y zoonosis (lesmaniasis). • **Identificar los vectores y reservorios** más comunes en la comunidad y su papel en la transmisión de enfermedades. • Promover **medidas de prevención en el hogar y la comunidad**, tales como la eliminación de criaderos, control de plagas y manejo adecuado de animales domésticos. • Fomentar **la participación activa de la población** en campañas de saneamiento ambiental y control vectorial.	

• Fortalecer **la vigilancia comunitaria**, incentivando la notificación temprana de casos sospechosos y la búsqueda de atención médica oportuna.

• Desarrollar **hábitos saludables y de convivencia responsable con los animales**, priorizando la vacunación, higiene y tenencia responsable.

• Sensibilizar **sobre la importancia del trabajo intersectorial**, entre salud, educación y ambiente, para la prevención integral de ETV y zoonosis.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo aproximadamente las 08:00am del día 05 de DICIEMBRE del 2025, se realiza taller educativo en el municipio de NARIÑO CUNDINAMARCA en el centro día del municipio de Nariño, por el sr JOHN ALEXANDER RUIZ GARCIA auxiliar bachiller ETV quien hace parte del equipo de concurrencia, según contrato Interadministrativo SS-CD-CI-732-2025 suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-secretaria de Salud y La Empresa Social del Estado Centro de Salud de Ricaurte, con el fin de dar capacitación en el plan de Prevención y control de las ETV-ZOONOSIS, la cual va dirigida a los 13 adultos del programa. Por tal motivo procedí a asistir a la institución educativa con material didáctico tales como folletos educativos y carteleras en pro de la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores.
Dando inicio a la exposición se educó a la comunidad estudiantil en los temas tales como:

¿Qué son las enfermedades transmitidas por vectores (ETV)?
Son enfermedades causadas por virus, bacterias o parásitos que se transmiten a las personas a través de la picadura de insectos o artrópodos vectores, como los mosquitos, garrapatas, pulgas o piojos.
El vector es el organismo que transporta el agente infeccioso de una persona o animal enfermo a una persona sana.
¿Cómo se transmiten?
La transmisión ocurre cuando el vector:
Pica o se alimenta de la sangre de una persona o animal infectado, y luego transfiere el agente infeccioso al picar a otra persona.
Ejemplo:
El mosquito Aedes aegypti transmite los virus del dengue, zika y chikunguña al picar a una persona enferma y luego a una sana.

Tipo de transmisión

Transmisión biológica: el agente infeccioso se multiplica o desarrolla dentro del vector antes de ser transmitido (como el dengue o la malaria).
Transmisión mecánica: el vector solo transporta el agente en su cuerpo sin que este se multiplique (como algunas bacterias transportadas por moscas).

Sintomatología (síntomas comunes)
Depende de la enfermedad, pero las ETV suelen causar:
Fiebre alta
Dolor de cabeza y muscular
Cansancio extremo
Dolor detrás de los ojos

Erupciones cutáneas (manchas rojas)
Náuseas o vómito
En casos graves: sangrado, dificultad respiratoria, alteraciones neurológicas o hepáticas

Diagnóstico
Se realiza mediante:
Evaluación clínica: por los síntomas y antecedentes (por ejemplo, picaduras, viajes o zonas endémicas).
Pruebas de laboratorio: análisis de sangre, detección de antígenos, anticuerpos o pruebas moleculares (como PCR) para confirmar el agente causante.

Tratamiento

Depende de la enfermedad:
Algunas, como el dengue o zika, no tienen tratamiento específico, solo manejo de síntomas (hidratación, reposo, control de fiebre y dolor).
Otras, como la malaria o la leishmaniasis, requieren medicamentos específicos antiparasitarios o antivirales.
El diagnóstico temprano es clave para evitar complicaciones.

Prevención

Eliminar criaderos de mosquitos (recipientes con agua estancada, llantas, floreros).
Usar toldillos o mosquiteros.
Aplicar repelente y usar ropa que cubra la piel.
Mantener patios y alrededores limpios.
Promover jornadas de fumigación o control vectorial en la comunidad.
Acudir al centro de salud ante síntomas sospechosos.

Importancia de la educación
La educación es fundamental porque:
Permite que la comunidad reconozca los síntomas tempranos.
Promueve acciones preventivas sostenidas (como eliminar criaderos).
Fomenta la participación activa de las familias y escuelas en el control vectorial.
Reduce la incidencia de casos y evita brotes epidémicos.

La prevención comienza con la información.
Una comunidad informada es una comunidad protegida.



CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones: se observa compromiso y atención por el personal educado y así mismo el interés a mejorar en su entorno los hábitos de una vivienda saludable.

Se Anexa planilla de asistencia

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFIAS

LUGAR: IED ORESTE SINDICI NILO

REGISTRÓ Nº 5

FOTO N° 1 de: 2

PROVINCIA: ALTO MAGDALENA

Fecha de toma (día/mes/año): 05 de diciembre del 2025



FOTO No 2 de: 2 **PROVINCIA: ALTO MAGDALENA**

Fecha de toma (día/mes/año): 05 de diciembre del 2025



Observaciones:

_____
_____
_____
_____.